

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24072 *Resolución de 15 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), de corrección de errores de la de 5 de noviembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 13 de noviembre de 2024 (BOE-A-2024-23603), se procede a su rectificación:

En la página 145349, donde dice: «Ayuntamiento de Murcia», debe decir: «Ayuntamiento de San Javier».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Javier, 15 de noviembre de 2024.–El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.